

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1327** *LA PALABRA DE BURGOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 130/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Marta Manrique Alejos, contra la empresa "La Palabra de Burgos, Sociedad Limitada", se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.770,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Burgos, 26 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial, Antonia María García Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090005062-1